Lic. Olivio Cruz Sarzosa Madril **GERENTE CIA. "ECUATAXI"** Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, EDISON FABIAN PAREDES ZAPATA portador de cédula de identidad No. 172292988-0, en mi calidad de accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "ECUATAXI S.A.", por medio del presente comunico a usted que se ha realizado la cesión de una acción por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (1,00) a favor de la señora LUZ MYRIAN RENDON VALENCIA, portadora de cédula de ciudadanía No. 171534445-1, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

Declaro que la cesión la realiza de manera libre y voluntaria y por lo tanto no hay que reclamar ni en el presente ni en el futuro.

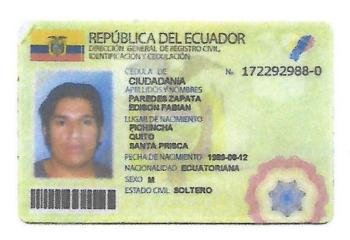
Para constancia-firman por duplicado de igual tener y valor en la fecha antes indicada.

EDISON FABIAN PAREDES ZAPATA

C.I:172292988-0 CEDENTE

C.I: 171534445-1 **CESIONARIO**

Recibido 2707-2016 14:05 pm



. 4 4





150

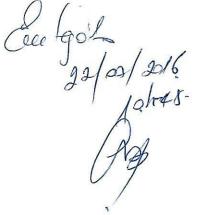
ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
172292988-0 006 - 0194
PAREDES ZAPATA EDISON FABIAN
PICHINCHA OUITO
SAN BARTOLO SAN BARTOLO
DUPLICADO USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00747







Quito a, 20 de junio de 2016



Sr. SARSOZA MADRIL OLIVIO CRUZ

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ECUATAXIS S.A.

PRESENTE.-

Yo, MILTON KLEVER PAZMIÑO ALARCON, en mi calidad de accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ECUATAXIS S.A., por medio de la presente comunico a Usted que con fecha 10 de abril de 2014, he realizado la sesión de una (1) acción por el valor de un dólar cada una de ella, dando un total de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (Usd. 1,00) a favor del señor EDUARDO RAMIRO ROMERO CEPEDA, portador de la cedula de ciudadanía No 171384101-1, con la finalidad de que se proceda al respectivo registro en el libro de acciones y accionistas; y al reporte a la Superintendencia de Compañías.

Declaro que la presente sesión la realizo de manera libre y voluntaria.

Para constancia quienes comparecen suscribimos

Atentamente

CEDENTE

MILTON KLEBER PAZMIÑO ALARCON

cc /70395855-1

LIGIA M. ABRIL HINOJOSA

cc/40519550-9

CESIONARIO

EDUARDO RAMIRO ROMERO CEPEDA

cc 17/3841011

MERCEDES ANGELA CABEZAS ORTEGA

cc 1717324543



Factura: 001-003-000015100



20161701003D04980

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Nº 20161701003D04980

Ante mí, NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI de la NOTARÍA TERCERA, comparece(n) MILTON KLEBER PAZMIÑO ALARCON portador(a) de CÉDULA 1703958551 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE: LIGIA MACLOVIA ABRIL HINOJOSA portador(a) de CÉDULA 1705195509 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; EDUARDO RAMIRO ROMERO CEPEDA portador(a) de CÉDULA 1713841011 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); MERCEDES ANGELA CABEZAS ORTEGA portador(a) de CÉDULA 1717324543 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CARTA CESION, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se

archiva copia. QUITO, a 20 DE JUNIO DEL 2016, (16:18).

MILTON KLEBER PAZMIÑO ALARCON

CÉDULA: 1703958551

EDUARDO RAMIRO ROMERO CEPEDA CÉDULA: 1713841011

LIGIA MACLOVIA ABRIL HINOJOSA CÉDULA: 1705195509

MERCEDES ANGELA CABEZAS ORTEGA

CÉDULA: 1717324543

NOTARIO(A) JACQ DRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO









NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí Quito, 2 0 JUN 2016

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO





Sign of bis



NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí Quito, 2 0 JUN. 2016

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI NOTARIA TERCERADEL CANTON QUITO







NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí Quito, 2 0 JUN. 2016

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI NOTARIA/TERCERA DEL CANTON QUITO QUITO, 15 de Junio del 2016

Sr:

SARSOZA MADRID OLIVIO CRUZ

GERENTE GENERAL DE LA COMPANIA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A.

PRESENTE:

De mis consideraciones.

Yo, MILTON WILFRIDO VEGA RAMIREZ en calidad de accionista de la COMPANIA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A., por medio del presente comunico a usted que he realizado la sesión de la una (1) acción por el valor de un dólar cada una de ellas, dando un total de un dólar de los Estados Unidos de América (U\$\$1,00) a favor del señor DAVID FABIAN QUISHPE TROYA de la C.I. 171729643-6 con la finalidad de que se registre en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

Declaro que la presente sesión la realizo de manera libre y voluntaria por lo tanto no hay que reclamar ni el presente ni en el futuro.

Para la constancia firma por duplicado de igual tenor y valor en la fecha antes indicada

ATENTAMENTE

CEDENTE

MILTON WILFRIDO VEGA RAMIREZ

C.I. 171195591-2

CECIONARIO

DAVID FABIAN QUISHPE TROYA

C.I.171729643-6

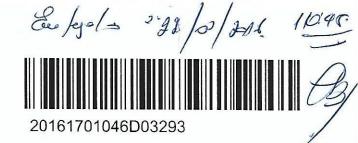
JACQUELINE MARGARITA ALCAZAR SANDOVAL

C.I.171524062-6

JENNY PAOLA CAÑIZARES FALCÒN

C.I. 1723439038





DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Nº 20161701046D03293

Ante mí, NOTARIO(A) HIROSHIMA NATHALI VILLALVA MIRANDA de la NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEXTA, comparece(n) MILTON WILFRIDO VEGA RAMIREZ portador(a) de CÉDULA 1711955912 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; JACQUELINE MARGARITA ALCAZAR SANDOVAL portador(a) de CÉDULA 1715240626 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; DAVID FABIAN QUISHPE TROYA portador(a) de CÉDULA 1717296436 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; JENNY PAOLA CAÑIZARES FALCON portador(a) de CÉDULA 1723439038 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 15 DE JUNIO DEL 2016, (10:27).

MILTON WILFRIDO VEGA RAMIREZ CÉDULA: 1711955912

JACQUELINE MARGARITA ALCAZAR SANDOVAL CÉDULA: 1715240626

DAVID FABIAN QUISHPE TROYA

CÉDULA: 1717296436

JENNY PAOLA CAÑIZARES FALCON CÉDULA: 1723439038

ŠHMA NATHALI VILLALVA MIRANDA NOTARIO(A) HIRO

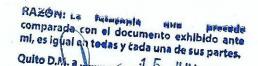
NOTARÍA CUADRAGÉSÌMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO











Dra. Hiroshima Villalva Miranda NOTARIA GUNDA GESMA SEXTA DE QUITO D.M.





















RAZÓWI La telesuale mun presede comparada con el documento exhibido ante mi, es igual en todas y cada una de sus partes.

Quito D.M. a.

Dra. Hiroshima Villalya Miranda Notaria Cumpagesima sexta de quito da.







LIC. OLIVIO CRUZ SARZOSA MADRIL **GERENTE CIA. "ECUATAXIS S.A."**

EXP. 163290

Presente

De mis consideraciones:

Yo, ANALUISA ÑACATA DAVID, portador de la cedula de ciudadanía No. 171911715-0, en mi calidad de accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "ECUATAXIS S.A" por medio del presente comunico a usted que he realizado la cesión de una acción por un valor de un dólar de los estados unidos de américa (1,00) cada una de ella, dando un total de un dólar de los estados unidos de américa (1,00) a favor del señor PUCUNA YUPA DAVID, portador de la cedula de ciudadanía No. 171960278-9, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

Declaro que la cesión la realiza de manera libre y voluntaria y por lo tanto no hay que reclamar ni en el presenta ni en el futuro.

Para constancia firman por duplicado de igual tener y valor en la fecha antes indicada.

ÁNALUISA ÑACATA DAVID

C.C. 171911715-0

CEDENTE

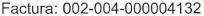
ECUATORIANA

C.C. 171960278-9

CESIONARIO

ECUATORIANA







20161701041D02506

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Nº 20161701041D02506

Ante mí, NOTARIO(A) DOBRI MIGUEL ALBORNOZ DONOSO de la NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA, comparece(n) ANALUISA ÑACATA DAVID portador(a) de CÉDULA 1719117150 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; DAVID PUCUNA YUPA portador(a) de CÉDULA 1719602789 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CESION DE ACCIONES DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A., es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. QUITO, a 27 DE JULIO DEL 2016, (11:49).

ANALUISA ÑACATA DAVID CÉDULA: 1719117150

ARIO CUADRAGESINO

DAVID PUCUNA YUPA CÉDULA: 1719602789

O(A) DOBRI MIGO

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMER A DEL CANTÓN QUITO











